

METODOLOGÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN
UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA CHILCHOTLA

INTRODUCCIÓN

En México, el Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024), en su Eje 1 Política y Gobierno, establece la Consulta Popular. Asimismo, para la modificación y adecuación del Plan Estatal de Desarrollo se contempló como punto indispensable la participación significativa de los diferentes sectores, por lo que se implementó la Metodología de Participación Ciudadana.

En el caso de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla Chilchotla, en su Programa Presupuestario E024, implementó la actividad 1.5 a través de la cual podemos conocer la satisfacción de alumnas y alumnos sobre los diferentes servicios brindados en la Universidad.

Para la Universidad Interserrana del Estado de Puebla Chilchotla es importante identificar las situaciones que a simple vista no se pueden detectar, y son las alumnas y alumnos los que pueden evaluar los servicios que se brindan y ayudar a la detección de las áreas de mejora.

OBJETIVO

Conocer la perspectiva de las alumnas y alumnos respecto a los servicios que brinda la Universidad; con ello se detectarán áreas de mejora, así como aspectos que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje: contexto familiar, económico, social, sentimental, de salud, entre otros. Esto permitirá elegir acciones para atender y superar situaciones que afectan su nivel académico y procurar su permanencia hasta la conclusión de su educación superior.

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN Y RECOPIACIÓN DE DATOS

Encuesta. Procedimiento de investigación cuantitativa y/o cualitativa, para la recopilación de información mediante un cuestionario previamente diseñado.

PROCEDIMIENTO

- 1.- Se elabora el cuestionario.
- 2.- Se utiliza un formulario de Google y se envía a los correos institucionales de las alumnas y alumnos, especificando la confidencialidad de la información que proporcionen.
- 3.- En el mes de junio se aplica la encuesta para alumnas y alumnos de segundo año y posteriores; en el mes de noviembre a los de nuevo ingreso, ya que en ese momento estos últimos ya son capaces de emitir una opinión respecto a su perspectiva sobre los servicios que se brindan.
- 4.- Se da seguimiento a las respuestas de alumnas y alumnos, teniendo como base el número de estudiantes matriculados en la Universidad.
- 5.- En caso de no recibir todas las respuestas en el tiempo establecido, se solicita apoyo a la Dirección Académica para que los docentes instruyan a las alumnas y alumnos para el envío del cuestionario.
- 6.- Una vez recibidos los cuestionarios se elabora un informe, separando las respuestas por área, de tal forma que cada Dirección pueda atender los temas de mejora que les corresponda. El informe debe enviarse a Rectoría y a la Dirección de Control y Gestión para cumplir con el punto de satisfacción del cliente en el Sistema de Gestión de la Calidad.
- 7.- Cada una de las Direcciones deberá informar, a más tardar dos meses después a la entrega del informe, las acciones con las que se atendieron cada una de las problemáticas detectadas.
- 8.- Este procedimiento será repetido cada vez que se aplique la encuesta.

RESPONSABLES:

- 1.- Elaboración del cuestionario: Coordinación de Evaluación.
- 2.- Envío del cuestionario:
- 3.- Seguimiento de respuestas: Coordinación de Evaluación y Dirección Académica.
- 4.- Elaboración y envío del informe de resultados de la Encuesta: Coordinación de Evaluación.
- 5.- Seguimiento a temas académicos: Dirección Académica

A vertical column of handwritten signatures in blue ink, located on the right side of the page. The signatures are of varying lengths and styles, some appearing to be initials or full names. They are positioned to the right of the main text blocks.

6.- Atención a temas de infraestructura y materiales para el proceso de enseñanza aprendizaje: Dirección Académica y Dirección de Administración y Finanzas.

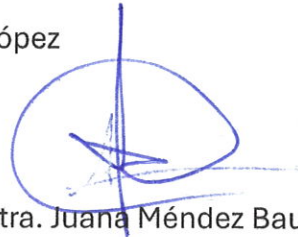
7.- Seguimiento a situaciones personales de contexto familiar, emocional, salud y adicciones: Dirección Académica y Apoyo Técnico Responsable de Tutorías y Asesorías Psicoafectivas.

8.- Problemáticas relacionadas con Prácticas Profesionales, Servicio Social, talleres o eventos culturales, deportivos y artísticos: Dirección Académica y Dirección de Vinculación y Extensión Universitaria.

Intervienen en la firma del presente quienes participan en el proceso y son responsables del seguimiento y respuesta a la participación de alumnas y alumnos matriculados en la Universidad Interserrana del Estado de Puebla Chilchotla.



Dra. Liliana León López
Rectora



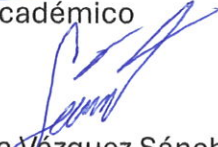
Mtra. Juana Méndez Bautista
Directora de Planeación y Evaluación



L.C. Vanessa Lima Castelán
Directora de Administración y Finanzas



Lic. Juan Solís González
Director Académico



Lic. Sandra Vázquez Sánchez
Directora de Vinculación y
Extensión Universitaria



Lic. Norma Angélica García G.
Directora de Control y Gestión



Lic. Jesús Antonio Gómez Hernández
Director Jurídico



Lic. Alma Hernández Salas
Coordinadora de Evaluación